



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002
CIVIL CTO DE PASTO
LISTADO DE ESTADO

[DAR CLIK AQUÍ PARA
VER AUTOS](#)

ESTADO No.

Fecha: 10/11/2023

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200131 03002 2019 00201	Verbal	FANNI - MENESES MONTENEGRO vs MERY GRACIELA MENESES MONTENEGRO	Auto de sustanciación Requerir a las partes que intervienen en la transacción aclaren o precisen la cláusula transcrita - Cumplido lo anterior, se aprobará la transacción	09/11/2023
5200131 03002 2022 00081	Verbal	PAOLA ANDREA - CHALAPUD ORDOÑEZ vs JHON HAROLD CASANOVA GONZALEZ	TerminaProcesoPorDesistimiento Acepta desistimiento pretensiones presentados por las partes intervinientes, ordena cancelar inscripción demanda. Sria oficiara - Archivese expediente, dejese	09/11/2023
5200131 03002 2023 00002	Verbal	EVELYNE CONSTANZA - COLLAZOS LASSO vs HECTOR EDUARDO - BURGOS DAVILA	Auto que reconoce personería Se reconoce personería apoderado parte demandante - ordena retiro de la demanda, a solicitud de la parte activa, déjese constancia en el L.R.	09/11/2023
5200131 03002 2023 00224	Verbal	NESTOR BOHORQUEZ RODON vs GRUPO NDL COLOMBIA SAS	Auto ordena retiro Se autoriza retiro de la demanda por solicitud apoderado del demandante, déjese constancia en el L.R.	09/11/2023
5200131 03002 2023 00257	Verbal	MARIA EUGENIA GUERRERO DE MONCAYO vs SYSCO LTDA	Auto rechaza por competencia Ordena remitir demanda verbal a la Of. Judicial Pasto para que realice reparto entre los Juzgados Civiles Mpls Pasto, déjese constancia en el L.R.	09/11/2023
5200131 03002 2023 00266	Verbal	BLANCA ISABEL ROSERO DE ROSERO vs ANDRES MONCAYO ROMO	Auto admite demanda Se admite demanda, ordena notificar a los demandados, reconoce personería.	09/11/2023
5200140 03001 2023 00281	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA vs ANA SOFIA - ROJAS PAZ	Sin lugar a dar tramite recurso Sin lugar a resolver el recurso de alzada de la referencia, por la carencia de objeto	09/11/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/11/2023 Y LA HORA DE LAS 7:30 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 p.m.

LILIANA SANTACRUZ MESIAS
SECRETARI@